

Quito, 15 de Abril del 2013

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS GOLDESEL CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy miércoles 15 de abril del 2013 siendo las 11:09 de la mañana se reúnen los Señores Accionistas de la empresa SERVICIOS GOLDESEL CIA- LTDA., en las instalaciones ubicadas en el Barrio la Mariscal, calle Joaquín Pinto E7-85 y Diego de Almagro

Para tratar los siguientes puntos del día:

1. Aprobación del Informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2012
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012
3. Resolver sobre el destino la Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012
4. Resolver sobre el Aumento de Capital
5. Aprobar el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de información financiera NIIFS, y designar a su respectivo líder de implementación.

La señorita Beyersdorfer Janine Jessica, Presidente de la Compañía da la bienvenida y dispone que el señor Ab. Christian Basabe, Administrador de la empresa actué como secretario e indica se revise la asistencia de los accionistas.

Confirmada la presencia de todos los accionistas, la señorita presidente instala la sesión y solicita la lectura del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012 el cual es leído íntegramente.

BEYERSDORFER JANINE JESSICA	200
STOLLOWSKY FLORIAN JONATHAN	200

A continuación el informe es aprobado por todos los accionistas asistentes.

Luego se solicita a la señorita secretaria la lectura de lo aprobado.

Posteriormente el Gerente General pone a consideración los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, los cuales son aprobados anónimamente.

Se solicita la presencia del contador de la empresa Lic. Gerardo Campaña Carvajal para que indique cuales son las utilidades obtenidas para lo cual presenta el cuadro de conciliación tributaria en donde se aprecia que la utilidad disponible para accionistas es de USD. 8.662,08. La misma que será registrada como Utilidad Acumulada para cubrir la pérdida de ejercicios anteriores y el saldo a distribuirse a los accionistas. De los resultados del siguiente ejercicio se procederá a crear la Reserva Legal de acuerdo con el Capital Suscrito y lo que determina la técnica contable

Se resuelve el incremento del Capital Social en USD 10.000, los mismos que se los realizará en numerario, trámite que se encarga para su ejecución al Gerente General.

Acto seguido se presenta la siguiente moción:

Que se dé paso a tratar el tema de la Implementación de las Niifs, requerimiento de la Superintendencia de Compañías, como punto final.

Por último el Gerente General indica que según la resolución NO 08.G.DSC.010, emitida por la Superintendencia de Compañías, la Junta de Accionistas debe aprobar el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por lo que pone a consideración el mencionado cronograma de implementación el cual es aprobado de forma unánime.

Acto seguido la señorita Beyersdorfer Janine Jessica, propone al señor Florián Stolloswky Gerente General como líder del proceso de implementación de las NIIFS, el cual también es aprobado por mayoría absoluta.

Tratado el orden del día se declara un receso para la redacción del Acta, la misma es leída y aprobada con todo su contenido. En fe de lo cual suscriben todos los accionistas, junto con el Presidente y el Secretario. Se levanta la sesión a las 13: 10 horas.


PRESIDENTE


SECRETARIO

ACCIONISTAS:


BEYERSDORFER JANINE JESSICA
C.I.


STOLLOWSKY FLORIAN
C.I.